

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA SCHREDER ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la sociedad, situadas en la calle Juan de Selis Oel-183 y Galo Plaza Lasso a las 11h00 horas, siendo la fecha, sitio y horas señalados en la convocatoria a Junta General Ordinaria realizada en el Diario La Hora el viernes 24 de marzo de 2017 que se agrega al expediente de actas y convocatorias individuales electrónicas realizadas con fecha 17 de marzo como se aprecia en el archivo digital que mantiene el Gerente General de la Compañía; se encuentran presentes los Señores Accionistas de la Compañía **SCHREDER ECUADOR S.A.: SCHREDER S.A.**, propietaria de ciento cincuenta y ocho mil ochocientas treinta y cuatro acciones, legal y debidamente representada por el Dr. Giusseppe Ramón Jiménez Mejía, conforme carta poder que se adjunta a la presente; el Ingeniero Roberto Guerra Jarín con novecientas diecinueve acciones; la señora Nelly de Hernández propietaria de setecientas cincuenta y dos acciones, por sus propios y personales derechos; Marcelo Guerra Barona propietario de cinco mil once acciones, representado por el Señor Fausto Guerra Torres, conforme carta poder que se adjunta a la presente de fecha 27 de marzo de 2017; y, Rodrigo Guerra Barona propietario de un mil quinientas cuatro acciones, por sus propios y personales derechos. Todas las acciones tienen un valor de diez dólares cada una. Preside la sesión el Dr. Giusseppe Jiménez M., como Presidente Ad-hoc de la Compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Roberto Guerra Jarín quien revisa la lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. El Comisario Ing. William Asanza, expresamente convocado, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente Ad-hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual se ha puesto a consideración de los accionistas con anterioridad: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016; 4) Conocimiento del Informe del Directorio; 5) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; 6) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016; 7) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017; 8) Conocimiento del presupuesto para el año 2017; y, 9) Conocimiento y resolución sobre la marcha de la compañía. El Secretario da lectura al orden del día a tratar, y la Junta, decide por unanimidad aprobar la actuación del Dr. Giusseppe Jiménez como Presidente Ad-hoc, así como el orden del día propuesto y declaran que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General. Toma la palabra el Ing. Roberto Guerra Jarín quien da lectura a su informe elaborado con fecha 15 de marzo del 2017. La Junta General luego de escuchar el informe al que dieron lectura previamente, lo acepta por unanimidad; el informe presentado se agrega a la presente acta como habilitante. Sobre su propuesta de distribución de utilidades, la Junta se pronuncia indicando que el mismo se tratará en el punto 6 del orden del día. En la votación no participan los administradores. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto de orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. Toma la palabra el Ing. William Asanza y da lectura a su informe elaborado con fecha 16 de marzo de 2017, el cual se adjunta al

expediente de la presente acta. La Junta luego de las deliberaciones del caso acepta por unanimidad el Informe de Comisario. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto de orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016. Se da lectura a los resultados atribuidos del informe del auditor externo que se agrega al expediente de actas, se observa que el informe no tiene opinión calificada, salvedades, párrafos de énfasis, abstención de opinión o notas que ameriten un mayor conocimiento por lo que la opinión es limpia y que es bueno a ojos de entidades financieras, licitaciones y presencia a nivel de grupo. La Junta luego de las deliberaciones del caso, aprueba el informe por unanimidad, se dispone que el informe se agregue como documento habilitante en el expediente de actas. A continuación la Junta se dispone a tratar el cuarto punto de orden del día: 4) Conocimiento del informe del Directorio.- toma la palabra el Gerente General quien indica a la Junta que el Directorio a lo largo del año mantuvo reuniones mensuales en las que se trató acerca de la marcha económica, financiera y administrativa de la compañía, así como revisión de metas y control financiero y comercial mensual; y, que las mismas han sido puestas en conocimiento de la Junta. Informa también que el Directorio en reunión del 18 de enero de 2017, celebrada en Río de Janeiro, Brasil procedió a aprobar el presupuesto que será revisado en el octavo punto de orden del día. La Junta toma conocimiento de las reuniones mantenidas por el Directorio, agradece el trabajo realizado por el mismo y dispone que las actas se mantengan en los archivos del Directorio. A continuación la Junta dispone se trate el quinto punto de orden del día: 5) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016. Se dan lectura a estos documentos que se agregan al expediente de actas, se informa además que los balances y resultados han pasado el filtro de Auditores Externos, Comisario y Gerente General, por lo que han sido revisados y las cifras auditadas. La Junta luego de las deliberaciones del caso aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016, dejándose para el punto 6 la decisión sobre distribución de utilidades, el balance y estado de resultados forman parte del expediente de actas como documento habilitante. No participan en la votación los administradores accionistas de la compañía. A continuación, la Junta entra a conocer el sexto punto de orden del día: 6) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016. Toma la palabra el Ing. Roberto Guerra Jarrín quien indica a la Junta que luego de impuestos, participación laboral y apropiación de la reserva legal existe una utilidad de USD 57.746 que queda a libre decisión de los accionistas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes decide por unanimidad no repartir los dividendos a los accionistas, con lo que quedarán como utilidades no distribuidas. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo punto de orden del día: 7) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Gerente General y mociona a la Junta que en virtud de las disposiciones de Casa Matriz de contar con un Auditor único, se designe a Ernst & Young como firma auditora por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y se nombre al Ing. William Asanza como Comisario para el ejercicio fiscal 2017 y que negocie sus honorarios. La Junta luego de las deliberaciones del caso aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el octavo punto de orden del día: 8) Conocimiento del presupuesto para el año 2017. Toma la palabra el Gerente General quien indica a la Junta que el Directorio conoció y aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, mismo que se establece en USD 4.073.096,50. La Junta toma conocimiento de lo aprobado por el Directorio, ratifica el presupuesto por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el noveno punto de orden del día: 9) Conocimiento y resolución sobre la marcha de la compañía. Toma la palabra el Dr. Ciusseppe Jiménez quien indica a la Junta que luego de haberse dado lectura a los balances, estado de pérdidas y ganancias, Informe de Gerente General, Comisario y Auditor Externo, actuaciones del Directorio y más tratados en esta Junta, se observa que hay una correcta marcha de la

compañía y que la administración sigue las pautas dadas por los accionistas y el Directorio, señala que ha tenido una buena administración y resultados a pesar de la situación en la que se encuentra al país; mociona a la Junta que indique si existe alguna política que deba observarse el próximo año. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, indica que no es necesario dictar política alguna para el próximo año, sino que continúe la administración con las políticas actuales y que tiene el apoyo de los accionistas. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día y luego de media hora de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, se aprueba sin ninguna modificación y firman los comparecientes en unidad de acto, se levanta la sesión a las 12h45.

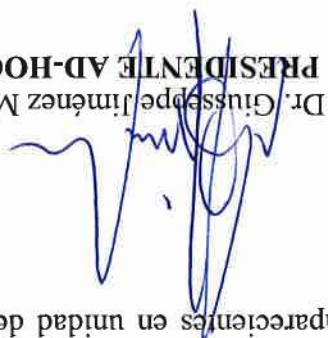
Ing. Roberto Guerra Jarín

SECRETARIO



Dr. Giuseppe Jiménez M.

PRESIDENTE AD-HOC

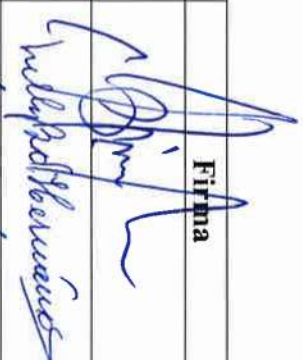


Ing. William Asanza

COMISARIO



**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SCHRÉDER ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2017**

	No. acciones	Porcentaje	Representante	Firma
SCHRÉDER S.A.	158.834	95,10%	Dr. Giuseppe Ramón Jiménez Mejía	
NELLY DE HERNÁNDEZ	752	0,45%	Personal	
ROBERTO GUERRA JARRÍN	919	0,55%	Personal	
MARCELO GUERRA BARONA	5.011	3,00%	Fausto Guerra Torres	
RODRIGO GUERRA BARONA	1.504	0,90%	Personal	
TOTAL ACCIONES	167.020	100,00%		


Ing. Roberto Guerra Jarrín
GERENTE GENERAL
SCHRÉDER ECUADOR S.A.